

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

En la Ciudad de Manta, siendo las 9:00 horas, del 23 de abril del 2014, en las oficinas administrativas de la Compañía CONSULTORIA EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR S.A., ubicada en el Barrio San Rafael Avenida 24 y Calle 14 y 15, provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúne los accionistas. Quien está representado por su Gerente General el Sr. Francisco Espinoza Palma.

Preside la Junta el señor Carlos Mendoza Andreoli y actúa como secretario el señor Francisco Espinoza Palma.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta Universal de accionistas.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes por unanimidad acuerda celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día.

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, del ejercicio económico 2013
- Conocimiento del informe del Comisario, del ejercicio económico 2013
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2013

El señor Francisco Espinoza Palma, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2013; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene el informe del Gerente General, el informe del comisario, así como los Estados Financieros de la Compañía, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara un receso de un hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2013
- Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2013
- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

  
**Francisco Alberto Espinoza Palma**  
**SECRETARIO**